

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos, espectáculos públicos y/o protección animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: La Barra de Hostelería, S.L.

Expte.: 11/7465/2014/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 23.6.2014.

Sanción: Multa de treinta mil cincuenta y un euros (30.051 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Ribertown, S.L.

Expte.: 11/8283/2014/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 5.11.2014.

Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: José Juan Pecci Curbelo.

Expte.: 11/7440/2014/JI.

Infracción: Muy grave al art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Fecha: 17.10.2014.

Sanción: Multa de quince mil euros (15.000 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Enrique Joaquín Ramírez Sánchez.

Expte.: 11/7121/2014/EP.

Infracción: Muy grave al art. 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 11.11.2014.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Rogelio Jiménez Izquierdo.

Expte.: 11/6717/2014/EP.

Infracciones: Dos infracciones muy graves a los arts. 19.1 y 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, respectivamente.

Fecha: 19.08.2014.

Sanción: Multa conjunta de nueve mil ochocientos euros (9.800 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Gendritzki Franz Josef.

Expte.: 11/6911/2014/EP.

Infracciones: Dos infracciones graves a los arts. 20.1 y 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, respectivamente.

Fecha: 28.10.2014.

Sanción: Multa conjunta de mil seiscientos euros (1.600 €).

Acto notificado: Resolución de procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cádiz, 21 de noviembre de 2014.- El Delegado del Gobierno, Fernando López Gil.